Catálogo de Textos Marginados Novohispanos. Inquisición: Siglos XVIII y XIX. Archivo General de la Nación (México). **Coordinadora Académica, María Agueda Méndez. México: Archivo General de la Nación (México), El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, 792 pp.**

El *Catálogo de Textos Marginados Novohispanos. Inquisición: Siglos XVIII y XIX. Archivo General de la Nación (México)* se caracteriza por su exhaustividad y rigurosidad académica, ambas aseguradas por el esfuerzo interinstitucional que lo ha llevado al cabo. El proyecto ha contado con el apoyo del Archivo General de la Nación (México), el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México, la Dirección de Literatura del Instituto Nacional de Bellas Artes y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Bajo la coordinación académica general de María Agueda Méndez, los becarios y otros investigadores de estas instituciones, han revisado y catalogado miles de páginas del grupo documental *Inquisición* del Archivo General de la Nación (México).[1] Así se le ofrece al investigador de cualquier disciplina una herramienta bibliográfica de gran utilidad para el acercamiento a no sólo las realidades historiográficas del siglo XVIII novohispano que refleja la labor del Santo Oficio, sino, más importante, a la microhistoria o a la historia de las mentalidades mexicana de la época.

Los conceptos básicos del **archivo** y el **catálogo** guían todo el proyecto que ha permitido la elaboración de este volumen. Antes del momento catalogador existe el esfuerzo archivístico. El archivar, es decir, la acción de ordenar en un lugar los documentos custodiados de una cultura, se produce en gran parte por el deseo de dejar un memorial histórico a futuras generaciones por medio de sus signos más permanentes: su escritura. En Nueva España se reunen dos culturas archivísticas — la indígena (azteca) y la occidental (española) — y el resultado es la conservación de numerosos textos dentro de archivos y bibliotecas, entre ellos, el que eventualmente llegarán a investigar y organizar nuestros catalogadores: el Archivo General de la Nación (México). Los catálogos nacen para ordenar el material que se encuentra dentro del archivo; para organizar lo ordenado — o tal vez lo desordenado — y hacerlo aun más perdurable, llevando más allá la noción de permanencia del archivo. Después de que los textos históricos de una cultura se han desintegrado o perdido, los

catálogos pueden dejar constancia del texto desaparecido. Pero además de cumplir una función archivadora, el catálogo, si tiene éxito, facilita la ubicación de los textos dentro del archivo o biblioteca para el investigador. Este último requisito se cumple con el volumen que aquí reseñamos, como veremos al describir su estructura.

Un catálogo, como el que tenemos delante, puede especificar criterios para escoger el material que se incluye. De esta manera se diferencia de los catálogos dentro de las bibliotecas o archivos que intentan organizar todo el material que allí se encuentra. Los compiladores explican que han decidido comenzar por los siglos XVIII y XIX (años 1700 a 1810 — comienzo de los movimientos independendistas), aunque el grupo documental *Inquisición* está formado por anales que van de 1521 a 1823, porque así se permite mayor comprensión de la historia diaria virreinal durante el proceso lento que lleva a la Independencia. Es por medio de una catalogación sistemática de los textos requisados por el Tribunal de la época señalada que se permite esta óptica. Otro criterio que dirige la selección de textos consiste en la "literariedad" de las obras. Los catalogadores han escogido las obras del grupo documental *Inquisición* por lo que llaman su "voluntad" literaria. Se reúnen obras que "muestran la *voluntad* de utilizar el lenguaje para exponer, con miras a veces estéticas y creadoras, sentimientos, pensamientos y conductas" (viii). Es decir que se tiene en mente una definición moderna de lo "literario", dado que en el Catálogo se mencionan textos de diferentes géneros: por ejemplo, se citan obras tanto poéticas como historiográficas, y tanto sermones como narraciones.

El *Catálogo de textos marginados...* ofrece una fuente organizada y casi infatigable de textos marginados y poco, o nada, trabajados, ya que el material es producto de la labor inquisitorial. Aquí se halla mención de numerosas obras de mano femenina, que por no tener acceso a la publicación — y claro está, por tener muchas de ellas material prohibido — no se hubieran conocido de otra manera. Al cotejar el catálogo, encontramos, por ejemplo, la descripción de unas nueve cartas de amor escritas por una monja clarisa descalza a su amante, un sacerdote que es objeto del proceso inquisitorial (#609). Está también la entrada de un poemario cantado por una "doncella" que se denuncia a sí misma de "haber incurrido en el crimen de heregía mista" (#2123). Estos son sólo dos ejemplos de los más de 2623 textos — sin contar los textos subordinados a las colecciones — que se incluyen en el Catálogo. Repetimos, el volumen atrae al especialista con una plétora de obras nada estudiadas y bien organizadas y descritas.

La organización del Catálogo permite el fácil acceso a las obras. Durante la preparación del proyecto evoluciona el modelo de ficha y clasificaciones, gracias a que los catalogadores no se hubieran regido por un sistema rígido exterior, sino por lo que pedían los mismos textos. Han llegado a un sistema claro y eficaz como herramienta de investigación. El volumen se divide en dos apartados generales: el primero, **Textos en prosa**, y el segundo **Textos en**

verso. Una tercera parte del catálogo, el **Apéndice** incluye documentos esotéricos, brujescos o demonológicos. Dentro de las tres partes se distingue entre estructuras de género e índoles de contenido. Por ejemplo, los **Textos en prosa** incluyen categorías como auto, biografía, carta (epistolario), devocionario, narración, relación, sermón, y otros que no incluimos por falta de espacio. Bajo la sección de **Textos en verso** encontramos canción, copla, décima, romance, silva, soneta, y más. En el **Apéndice** se incluyen, por ejemplo, carta, cédula, conjuro, ensalmo, hechizo, invocación, receta, relación. La cuarta y última parte del volumen está formada por siete **Indices**: de **autores, bíblico y hagiográfico**, de **lugares**, de **obras mencionadas, onomástico**, y dos de **primeros versos** (uno alfabético, el otro por ficha). Estas variadas clasificaciones facilitan el hallazgo de obras dentro del Catálogo. Al utilizarse el volumen debe tenerse en cuenta que los índices siempre refieren al número de la ficha, y no al de la página del volumen.

La estructura interior del catálogo consiste en las fichas, las cuales están ordenadas por género y dispuestas en orden cronológico; los textos sin fecha se hallan al final de cada sección. La decisión de no usar una clasificación onomástica fue acertada dada la cantidad de material anónimo y de textos de autores poco o nada conocidos. Los catalogadores, enfrentados con varias obras que forman parte de colecciones, han decidido tratar cada una de manera autónoma. Se señala en las fichas con símbolos fáciles de identificar cuando un texto está subordinado a otro. Las fichas también ofrecen información de las características del texto: si es manuscrito o impreso, la mano del amanuense, si presenta enmiendas, si tiene algún fragmento en otra lengua que no sea la castellana, si está apostillado, de cuántas hojas o páginas consiste, si presenta más de una numeración, si tiene deterioro, si está mal encuadernado, la medida de los folios, el legajo en el cual se incluye, el lugar y año del proceso o denuncia, el volumen o caja, el expediente, si lo hay, y el número de folios o páginas en el que se encuentra la obra. Si hay más de una entrada poética en un texto, sólo se ha incluido el primer verso del primer poema. Este método de clasificación cumple dos funciones: primero, si sólo le interesa el autor, título y ubicación del texto, el investigador puede prescindir de las descripciones físicas; segundo, si quiere saber en que estado se encuentra el texto, la información se halla expuesta en la ficha.

La necesidad de hacer saber, de abrir el mundo textual para los que quieran estudiarlo, dirige cualquier labor bibliográfica. Se debe tomar provecho, por lo tanto, del esfuerzo monumental que ha llevado al cabo la organización del Catálogo. Para llegar a su modelo y al momento de publicación los organizadores del proyecto han tardado siete años — 1985 a 1992 — y los becarios han revisado más de novecientos volúmenes, cajas y documentos encontrados en diversos volúmenes por causa de encuadernación. Esperamos el próximo catálogo de obras inquisitoriales porque es por medio del acercamiento a los textos, y más si son marginados, que podemos llegar a un conocimiento más

completo del pasado colonial. Hasta el momento de futuras publicaciones, tenemos el *Catálogo de textos marginados novohispanos...*, un puente que al cruzarse permite el acceso a material para numerosos y novedosos trabajos.

NOTAS

1 Antes conocidas como "ramas", existen varias categorías de "grupos documentales" como es *Inquisición* en el Archivo General de la Nación (México).

Sylvia Santaballa
Brown University